



10145

ORD. EXP. N° _____ /

EXP.: DVIA 7, IX Región – Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP. Exento N° 1968, de fecha 31 de agosto de 2012.

MAT.: Informe de Pago de lote N° 26.
Expropiación para la obra
"MEJORAMIENTO PASADAS
URBANAS RUTA S-30-40 TEMUCO –
CARAHUE, TRAMO LABRANZA".

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, 19 NOV. 2012

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES FISCALÍA MOP.

A : JEFE DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **MIRIAM DEL CARMEN BRAVO TAPIA**, otorgada en la Notaría de Temuco, de don Héctor Efraín Basualto Bustamante, de fecha **08 de octubre de 2012**, Repertorio N° **5.071-2012**, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a **Fs. 21075 vta., N° 7655**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de **Temuco** correspondiente al año **2012**, cuya copia de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento la interesada a las exigencias contenidas en el **Decreto MOP. Exento N° 1968, de fecha 31 de agosto de 2012**, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **\$33.563.472.-** desglosado de la siguiente manera:

\$33.524.583.- a la orden de doña **MIRIAM DEL CARMEN BRAVO TAPIA**.
\$38.889.- a la orden del Notario Público de Temuco don **HÉCTOR EFRAÍN BASUALTO BUSTAMANTE**, según boleta de Honorarios adjunta N° 470530, de 11 de octubre de 2012.

Los cheques respectivos deberán ser enviados a la Dirección de Contabilidad y Finanzas del MOP. – **IX REGIÓN – TEMUCO**.

Saluda atentamente a Ud.,

FERNANDO ARRIAGADA NORAMBUENA
Abogado Jefe Depto. Expropiaciones
Fiscalía MOP.

ICB/FSM/enc.
DISTRIBUCION:

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo – Departamento de Expropiaciones Fiscalía.

PROCESO N° 62813191

Morandé N°71, 1° piso, Santiago – Chile.
Teléfono: (56-2) 449-4297

ELIANA BAEZA HALLENHOFF
Constructor Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD